

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Mar GONZÁLEZ BELLA, Diputada por Zaragoza, **Dña. María Isabel PRIETO SERRANO**, Diputada por Córdoba, y **Dña. Llanos DE LUNA TOBARRA**, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según informó el ministro Escrivá durante su última comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Función Pública, en diez años, casi el 60% de la actual plantilla de la Administración General del Estado, estará jubilada. ¿Puede especificar el Gobierno, desglosado por cuerpos generales y especiales, los datos de forma pormenorizada? Teniendo en cuenta dichos datos, ¿qué prioridades maneja el Ministerio de Transformación Digital y Función Pública respecto a la reposición de dichos efectivos?

Madrid, 14 de mayo de 2024





Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº



LA SECRETARIA GENERAL